

Santa Fe, 21 de mayo de 2026

VISTO el Expte. CD N° 047/2026, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **María Florencia GALIANO, DNI N° 37.562.237**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial, de esta Facultad Regional.

Que, mediante Resolución de Consejo Superior N° 1639/2016, se establece que aquellos aspirantes que hagan constar con certificado analítico original, haber aprobado ciclos de ingreso equivalentes o cursado y/o aprobado asignaturas en universidad nacional, podrán acreditar el Seminario Universitario.

Que se cuenta con los informes de la Directora del Departamento de Materias Básicas y del Director del Departamento de Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Otorgar equivalencias a la estudiante **María Florencia GALIANO, DNI N° 37.562.237**, en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Ingeniería Industrial:

Seminario Universitario para el Ingreso 2026: MATEMÁTICA Y FÍSICA – INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD.

Asignaturas de la Carrera Ing. Industrial:

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA – QUÍMICA GENERAL– SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – INFORMÁTICA I.

Segundo Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO II – PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA – FÍSICA II.

Tercer Nivel: TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS – MECÁNICA DE LOS FLUIDOS.

ARTÍCULO 2º.– Para otorgar equivalencias en la siguiente asignatura, la citada estudiante deberá rendir y aprobar una Evaluación Complementaria sobre los temas que se indican:

FÍSICA I: Unidad Temática N° 9: Equilibrio y Elasticidad. Condiciones de equilibrio del cuerpo rígido. Centro de gravedad. Propiedades elásticas de los sólidos. Tensión, Tracción, compresión y torsión puras. Módulos elásticos: módulo de Young; módulo de corte y módulo volumétrico. Unidad Temática N° 11: Gravitación. Ley de gravitación universal. Masa inercial y masa gravitatoria. Campo gravitatorio. Energía potencial gravitatoria. Leyes de Kepler. Estudio del movimiento de los planetas y satélites.

INGENIERÍA Y SOCIEDAD: Presentación de un trabajo sobre la Historia de la UTN y sus principales características en la actualidad y sobre la relación entre Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Desarrollo.

PENSAMIENTO SISTÉMICO: Unidad 1 – Ingeniería Industrial, solo los temas vinculados a II, no la temática de Ciencia y Tecnología. Unidad 2 – Pensamiento Sistemático y Teoría General de los Sistemas. Unidad 3 – Introducción a las Organizaciones desde la TGS (se excluye procesos). Unidad 4 – Sistemas Sociales. Unidad 5 – Sistemas de Información, Operación y Control.

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



ELECTROTECNICA Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS: Análisis de Redes Eléctricas – Aplicación de Teoremas y Métodos. Electromagnetismo y Circuitos Magnéticos. Sistemas Eléctricos Monofásicos y Trifásicos en Instalaciones Industriales.

INSTALACIONES INDUSTRIALES: Unidad 1 – Plantas Industriales. Unidad 2 – Instalaciones de abastecimiento de agua y máquinas hidráulicas. Unidad 5 – Instalaciones de ventilación y acondicionamiento de aire. Unidad 6 – Instalaciones para el tratamiento de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos.

ANÁLISIS NUMÉRICO Y CÁLCULO AVANZADO: Eje temático 3 – Método de los elementos finitos: Introducción al MEF, funciones de base/forma, matriz de rigidez, vector de cargas y aplicación a problemas de ingeniería.

SEGURIDAD, HIGIENE E INGENIERÍA AMBIENTAL: U. Temática 2 – Normativa. U. Temática 5 – Ergonomía. U. Temática 6 – Riesgo eléctrico. U. Temática 7 – Equipos y elementos de protección personal. U. Temática 8 – Iluminación y color.

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencias en las siguientes asignaturas: INGLÉS I – INGLÉS II – ADMINISTRACIÓN GENERAL – INFORMÁTICA II – CIENCIA DE LOS MATERIALES – ECONOMÍA GENERAL – MANTENIMIENTO – PROCESOS INDUSTRIALES – INVESTIGACIÓN OPERATIVA – PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN – MANEJO DE MATERIALES Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTAS – ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES – MECÁNICA Y MECANISMOS.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la mencionada estudiante podrá cursar asignaturas sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades durante el ciclo lectivo 2026.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 260

plz
MFC
LAT

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”

